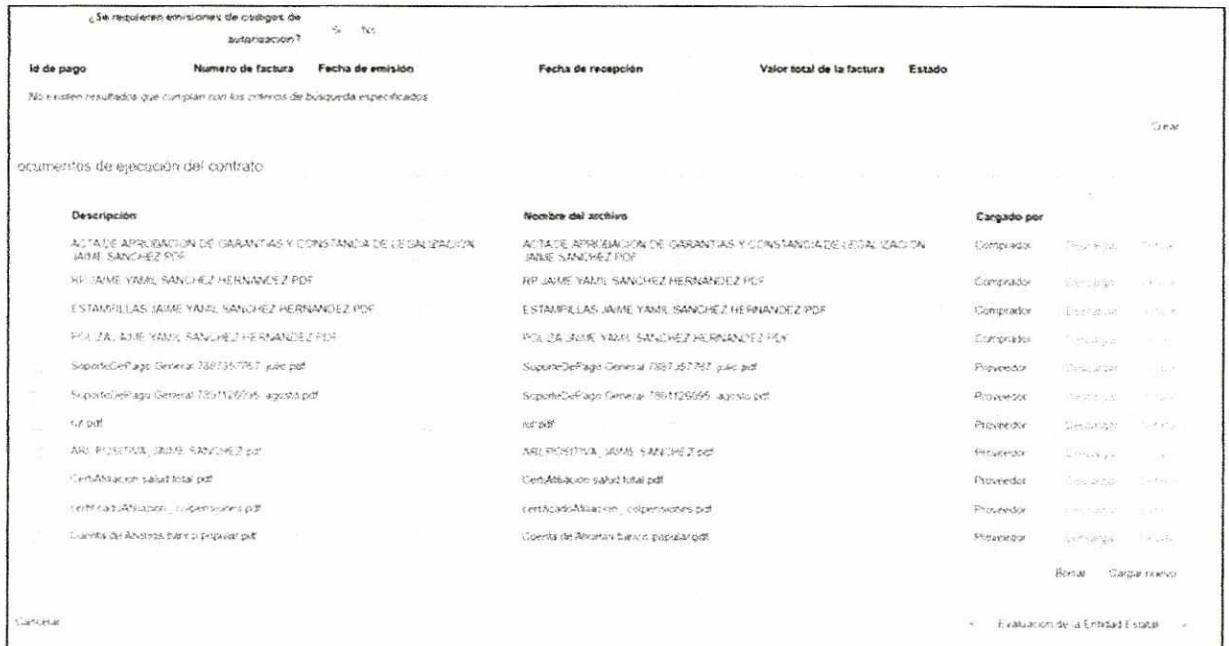
INFORME DE ACTIVIDADES - 4	
PERIODO DE EJECUCION: DEL 28 DE OCTUBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023	
CONTRATO NO. 2381 DEL 27 JULIO DEL 2023	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JAIME YAMIL SANCHEZ HERNANDEZ**
No. DE IDENTIFICACIÓN	**14.229.717**
DIRECCIÓN	**PARQUE CENTRAL TORRE 4 APTO 502**
TELÉFONO/CELULAR	**3186997336**
EPS	**SALUD TOTAL**
FONDO DE PENSIONES	**COLPENSIONES**
CUENTA BANCARIA	***230-550-13211-2***
TIPO DE CUENTA	**AHORROS**
BANCO	***BANCO DE POPULAR***
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	**PL396: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR EL PROCESO DE CERTIFICADO DE NIVELES Y PARAMENTOS Y EL SEGUIMIENTO, PROYECCION TERRITORIAL DEL USO DEL SUELO EN EL MARCO DEL P.O.T A CARGO DE LA DIRECCION APLICACION DE LA NORMA URBANISTICA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	**CINCO (5) MESES**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	**VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 21.250.000)**
FECHA ACTA DE INICIO	**28 DE JULIO DEL 2023**
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**27 DE DICIEMBRE 2023**
OBLGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN No. 1: Proyectar respuestas de manera oportuna de las PQR internas y externas radicadas en la plataforma PISAMI del trámite de certificado de niveles y paramentos, cuando sean asignados por el supervisor y se encuentren relacionadas con el objeto contractual ✚ Se numeran las respuestas externas e internas recibidas de las diferentes peticiones allegadas a la dirección de Aplicación a la Norma Urbanística, según cuadros anexos.	
OBLIGACIÓN No. 2: Apoyar en la proyección conceptos técnicos que sean necesarios de acuerdo con la normatividad vigente en el municipio de Ibagué. para apoyar al equipo jurídico los cuales son necesarios para dar respuesta a las tutelas,	

resolución de recursos de reposición y apelación, derechos de petición, proyectos. y demás peticiones de acuerdo con el plan de ordenamiento territorial vigente.

- Apoye en la proyección de conceptos técnicos, para apoyar al grupo jurídico y seleccione los respectivos documentos para enviar por correo certificado, correo electrónico y los documentos que se dejan en ventanilla a solicitud de los usuarios. Ver cuadro anexo

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
rad 086862 ferias	9/11/2023 6:42 a. m.	Carpeta de archivos	
rad 086870 ferias dos	8/11/2023 12:02 p. m.	Carpeta de archivos	
rad 090413 ambala	16/11/2023 7:21 a. m.	Carpeta de archivos	
rad. 038796 la florida informativo	14/11/2023 11:47 a. m.	Carpeta de archivos	
rad. 085944 urb la castilla	26/11/2023 12:53 p. m.	Carpeta de archivos	
rad. 086066 conjunto residencial valparai...	2/11/2023 11:44 a. m.	Carpeta de archivos	
rad. 086804 ambala	15/11/2023 10:13 a. m.	Carpeta de archivos	
rad. 088035 B. gaitan	9/11/2023 9:53 a. m.	Carpeta de archivos	
rad. 088087 urb vasconia cerrado	7/11/2023 12:07 p. m.	Carpeta de archivos	
rad. 088490 casa club	26/11/2023 11:58 a. m.	Carpeta de archivos	
rad. 089410 jardin	14/11/2023 12:04 p. m.	Carpeta de archivos	
rad. 091562 salado	28/11/2023 3:03 p. m.	Carpeta de archivos	
rad. 092133 urb castilla aclaracion	29/11/2023 11:42 a. m.	Carpeta de archivos	
rad. 092636 claret	2/12/2023 8:45 a. m.	Carpeta de archivos	
rad. 093438 ricaurte	29/11/2023 12:17 p. m.	Carpeta de archivos	
rad. 093839 san simon parte baja	1/12/2023 12:08 p. m.	Carpeta de archivos	
rad. 094157 bella suiza	3/12/2023 8:23 a. m.	Carpeta de archivos	

OBLIGACION No 3. Apoyar en la proyección de conceptos técnicos dentro del proceso de expedición de certificado de niveles y paramentos y las demás actividades a cargo de la Dirección de Información y Aplicación de la Norma Urbanística.



¿Se requieren emisiones de codigos de autorización? Si No

Id de pago	Numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

ocumentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS Y CONSTANCIA DE LEGALIZACION JAIME SANCHEZ PDF	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS Y CONSTANCIA DE LEGALIZACION JAIME SANCHEZ PDF	Comprador	Descargar Borrar
	RP JAIME YAMIL SANCHEZ HERNANDEZ PDF	RP JAIME YAMIL SANCHEZ HERNANDEZ PDF	Comprador	Descargar Borrar
	ESTAMPILLAS JAIME YAMIL SANCHEZ HERNANDEZ PDF	ESTAMPILLAS JAIME YAMIL SANCHEZ HERNANDEZ PDF	Comprador	Descargar Borrar
	POLIZA JAIME YAMIL SANCHEZ HERNANDEZ PDF	POLIZA JAIME YAMIL SANCHEZ HERNANDEZ PDF	Comprador	Descargar Borrar
	SoporteDePago General 7881357767 julio pdf	SoporteDePago General 7881357767 julio pdf	Proveedor	Descargar Borrar
	SoporteDePago General 7881129595 agosto pdf	SoporteDePago General 7881129595 agosto pdf	Proveedor	Descargar Borrar
	rut pdf	rut pdf	Proveedor	Descargar Borrar
	ARL POSITIVA JAIME SANCHEZ pdf	ARL POSITIVA JAIME SANCHEZ pdf	Proveedor	Descargar Borrar
	CertAfiliacion salud total pdf	CertAfiliacion salud total pdf	Proveedor	Descargar Borrar
	certAfiliacionAfiliacion_cotizaciones pdf	certAfiliacionAfiliacion_cotizaciones pdf	Proveedor	Descargar Borrar
	Cuenta de Ahorros banco popular pdf	Cuenta de Ahorros banco popular pdf	Proveedor	Descargar Borrar

Borrar Cargar nuevo

Cancelar < Evaluación de la Entidad Estatal >

OBLIGACION No 03: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.

- Se cumple con lo solicitado

OBLIGACION No.04: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que a ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la ley 594 de 2000). PARRAGAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo. Sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.

- Se cumple con lo solicitado

OBLIGACION No. 05: Guardar debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.

- Se cumple con estricta reserva

↓ Se brindó apoyo en la proyección de conceptos técnicos solicitada por los usuarios para dar trámite a las peticiones.
OBLIGACION No 4: Brindar apoyo en la proyección de respuestas del trámite de certificado de uso de suelo que sean asignados. Se digitalizo la respuesta a cada una de las solicitudes de los usuarios, de la dirección de la norma urbanística DIANU, con el fin de mantener actualizada la información.
OBLIGACIÓN No. 5 Apoyar en la proyección de respuestas frente a las solicitudes de viabilidades y compatibilidades del uso del suelo de acuerdo con la normatividad vigente para atender peticiones de la comunidad, inspecciones de policía y los proyectos propuestos en el municipio de Ibagué. ↓ Se brindó apoyo en la búsqueda solicitada para dar trámite a las peticiones de los diferentes usuarios.
OBLIGACIONES GENERALES
OBLIGACION No 01: presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizados y/o pendientes por tramitar, incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOPII. ↓ Se presento el 4 informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes de tramitar, incluyendo soportes de evidencia de cargue de documentos en el secopII.
OBLIGACIÓN No. 02: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOPII, respecto a la información de la póliza, estampillas, documento equivalente y / o factura, informes de ejecución y terminación del contrato.

OBLIGACION No. 06: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la ley 1150 de 2007 art. 23 y la ley 2002 art. 50 y normas que las modifiquen o complementen. ↓ Se realizan los pagos oportunos al sistema de seguridad social, correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2023
OBLIGACION No. 07: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos al sistema integrado de Gestión Implementado por la administración municipal. ↓ Aplicado diariamente periodo del presente informe
OBLIGACION No. 08: Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiaran el cumplimiento del objeto contractual: servicio, productividad, responsabilidad, solidaridad, lealtad, pertenencia, honestidad, justicia, respecto, tolerancia. ↓ Aplicado diariamente periodo del presente informe
OBLIGACION No. 09: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como identifica en cada una de ellas. ↓ Se aplica
OBLIGACION No. 10: Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el ministerio del trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. ↓ Aplica
OBLIGACION No. 11: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4 artículo 16" obligaciones del contratista "relativo al cumplimiento de las normas del sistema General de Riesgos Laborales. ↓ Aplica, se cumplió con las obligaciones del decreto 723 del 2013

OBLIGACION No. 12: Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

- Se atendió a los usuarios que vinieron a solicitar las respuestas de los diferentes tramites, que se realizan en la dirección del DIANU.
- Se enviaron oficios a OTS por el correo, para aclarar y dar respuesta a los usuarios.
- clasificación del archivo de gestión para hacer el pertinente tramite a las solicitudes.

CONTRATISTA

JAIME YAMIL SANCHEZ HERNANDEZ
CC 14.229.717 DE IBAGUE